

lar, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Protección Ambiental de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, Jaén.

Jaén, 2 de junio de 2011.- El Delegado, José Castro Zafra.

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto de «nuevas instalaciones para almacén de residuos peligrosos», sita en el Polígono Industrial Guadalhorce. (PP. 1952/2011).

Expte.: AAU-MA-02-11-(DPA 060-2011).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características básicas del proyecto se señalan a continuación:

Peticionario: Saica Natur, S.L.

Emplazamiento: Polígono Industrial Guadalhorce, Carretera Azucarera-Intelhorce, 70-72, Málaga.

Coordenadas centrales (aproximadas): X = 367.086

Y = 4.062.125, Huso 30

Superficie de la nave existente: 5.500 m².

Superficie de la nueva instalación (Almacén): 104 m², (13x8x5 (H))

Finalidad: Almacén de Residuos Peligrosos situado dentro de una nave autorizada y destinada al reciclaje de papel, cartón y plásticos. Los productos peligrosos se almacenan en contenedores de 1,2 x 0,8 x 1,05 m, apilables en 4 unidades (altura total 4 x 1,05 = 4,20 m) y retirados por Gestor Autorizado.

Características de la actividad: Alma. Expediente: AAU-MA-02-11 (Ref. DPA 060/2011).

A tal efecto el proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Medio Ambiente, sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental.

Málaga, 6 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada a la sociedad Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., para la ejecución y explotación del proyecto que se cita. (PP. 2133/2011).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla mediante la resolución que se cita a continuación:

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada a la sociedad Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., para la ejecución y explotación del proyecto de línea eléctrica de alta tensión de 66 kV D/C «Don Rodrigo-Nuevo Arahal», en los términos municipales de Alcalá de Guadaíra, Arahal, Carmona y Utrera, provincia de Sevilla (expediente AAU/SE/150/N/10).

Sevilla, 27 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2260/2011).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 3002/04.

Fecha resolución: 14.1.2011.

Titulares: Eloy Martínez Sagrera, Irene Martínez Muñoz, Eloy Jesús Martínez Muñoz, María Asunción Martínez Muñoz, Irene Muñoz Sagrera, Carmen Martínez Muñoz.

T.m. (provincia): Écija (Sevilla).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de junio de 2011.- La Subdirectora de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión de Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la Resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2279/2011).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 8688/06.

Fecha resolución: 23.11.2010.

Titular: Juan Luis Lara Cantalejo, Ana María Cano Bueso.

T.m. (provincia): Montefrío (Granada).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de junio de 2011.- La Subdirectora de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 8 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, comunicando el trámite de vista y audiencia del proyecto de deslinde del expediente de apeo y deslinde de los ríos Eliche (o Frio) y Quebrajano, t.m. de Jaén.

La Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico de la Secretaría General de Agua ha for-

mulado el proyecto de deslinde en ambas márgenes del río Eliche (o río Frio), en el tramo aguas arriba de la confluencia con el río Quiebrajano (Clave de tramo en Proyecto Linde 5J02), y en ambas márgenes del río Quiebrajano, en el tramo aguas arriba de la confluencia con el río Eliche (Clave de tramo en Proyecto Linde 5J03), en el término municipal de Jaén, provincia de Jaén, correspondiente al expediente arriba indicado.

Atendiendo al artículo 240 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, y en virtud del Convenio de colaboración suscrito el 7 de abril de 2011 entre la Administración General del Estado (Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino) y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Consejería de Medio Ambiente), que establece en su apartado 2.10.º de la cláusula segunda la encomienda a la Junta de Andalucía de la tramitación de los procedimientos, hasta la propuesta de resolución inclusive, relativos a los procedimientos de apeo y deslinde de los cauces de dominio público hidráulico de la cuenca del Guadalquivir. Así mismo, conforme al artículo 23 del texto Refundido de la Ley de Aguas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y conforme al artículo 12.g) del Decreto 105/2011, de 19 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, se faculta a este organismo para la Administración y el Control del Dominio Público Hidráulico y para el deslinde de los cauces.

Dicho proyecto se podrá examinar durante un plazo máximo de 15 días a partir del día siguiente a su publicación en BOJA o en su defecto a la recepción de la notificación en BOJA, en la Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Medio Ambiente sita en C/ Santo Reino, 5 y 7 (antigua oficina de la CHG), 23071, Jaén. Teléfono: 953 319 040, fax: 953 319 100.

A continuación se relacionan referencias catastrales y titulares afectados por la poligonal que define el Dominio Público Hidráulico, los cuales podrán alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, a propósito de cualquier modificación que pretenda introducir sobre la línea de deslinde, durante el plazo fijado anteriormente:

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR
S/R	ABAD RAYA EDUARDO. SEGOVIA VELAZCO ANA Mª
27/00049	ABOLAFIA RAMIREZ CARMEN
27/00051	ABOLAFIA RAMIREZ CARMEN
27/00048	ABOLAFIA RAMIREZ JOAQUIN
27/00050	ABOLAFIA RAMIREZ JOAQUIN
27/00030	ABOLAFIA RAMIREZ JUAN
27/00047	ABOLAFIA RAMIREZ JUAN
001406900VG37C	AGUILAR TORRE LUISA
S/R	ALBOLAFIA FERNANDEZ JOSE MIGUEL
S/R	ALCANTARA MARTINEZ DOLORES
27/00109	ALCANTARA MARTINEZ JUANA
27/00149	ALCANTARA MARTINEZ JUANA
S/R	ALCANTARA ORTEGA Mª DEL CARMEN. ALCANTARA MARTINEZ ANTONIO
26/00005	ALMAPAR SA
26/00006	ALMAPAR SA
27/00013	ALMAPAR SA
27/00014	ALMAPAR SA
27/00001	ALMAZAN GOMEZ DOMINGO. VEGA RINCON PILAR
27/00001	ALMAZAN VEGA ALFONSO. ALMAZAN GOMEZ DOMINGO Y VEGA RINCÓN PILAR
S/R	AMADOR DE LA CHICA Mª DEL PILAR
S/R	ARANDA DELGADO JOSE. QUESADA CAÑADA JOSEFA
S/R	ARANDA QUESADA JOSÉ
29/00086	ARMENTEROS FERNANDEZ ASCENSION HEREDEROS DE
S/R	ASOCIACIÓN "SE PUEDE HACER"

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR
26/09007	AYUNTAMIENTO DE JAEN
26/09031	AYUNTAMIENTO DE JAEN
27/09012	AYUNTAMIENTO DE JAEN
27/09015	AYUNTAMIENTO DE JAEN
27/09016	AYUNTAMIENTO DE JAEN
28/09004	AYUNTAMIENTO DE JAEN
29/09001	AYUNTAMIENTO DE JAEN
S/R	BALLESTEROS MARTINEZ FRANCISCO JAVIER. CASTAÑO CASAL ANA Mª
S/R	BAUTISTA MORAL INMACULADA. FRCO JAVIER GOMEZ VEGA
S/R	BELART RODRIGUEZ PILAR
S/R	BELTRAN MARTINEZ ROSARIO
S/R	BERGES ACONDANSIA ANTONIO LUIS
S/R	BERGES ALMANSA Mª DE LOS REYES
S/R	BERRIO LERMA JUAN MANUEL. RUIZ GONZALEZ Mª JOSEFA
S/R	BLANCA CASTILLO JOAQUIN. GAMEZ MARTOS ASUNCION
S/R	BLANCO HESTEDT EDITH
S/R	BLANCO MARTINEZ PEDRO. WASMER LORENTE Mª JOSEFA
23/00014	BRAVO SILES PURIFICACION. FERNANDEZ BRAVO JUAN
23/00249	BRAVO SILES PURIFICACION
23/00012	BRAVO SILES PURIFICACION. FERNANDEZ BRAVO JUAN
S/R	BUENO LOPEZ JUAN
26/00316	BUITRAGO SUTIL ANTONIO
002301100VG37E	CABRERA TORRES, JUAN PEDRO
S/R	CALATRAVA BERNIER EDUARDO IGNACIO
002306400VG37E	CALERO GARCIA TOMAS
S/R	CALERO MONEREO GUSTAVO
000400200VG37C	CAMARA BRIONES JULIA
S/R	CAMARA GARCIA JOSE.GARCIA ALMAGRO ESTEFANIA
S/R	CAMPOS LARGO CARLOS
000309900VG37C	CAMPOS LARGO CARLOS
S/R	CAMPOS LOBETO MANUEL JESUS HIJO DE CAMPOS LARGO CARLOS
002301300VG37E	CANCIO OLMEDO FRANCISCO
002301400VG37E	CANCIO OLMEDO FRANCISCO
26/00002	CANCIO OLMEDO FRANCISCO
002301100VG37E	CAÑO GONZALEZ JOSEFA
S/R	CÁRDENAS ADIHUELA ANTONIO
26/00515	CARDENAS CABRERA ISIDORO
S/R	CARDENAS LOPEZ, JOSE MARIA Y CASTILLO CASTRO, Mª DOLORES
29/00049	CARMONA LABELLA ANTONIO. DIAZ RUIZ Mª CARMEN
29/00049	CARMONA LABELLA FRANCISCO
29/00049	CARMONA LABELLA JOSE MARIA
29/00049	CARMONA LABELLA JUAN DE DIOS
29/00048	CARMONA LABELLA MANUEL
29/00049	CARMONA LABELLA MANUEL
29/00050	CARMONA PERAGON ANTONIO
29/00050	CARMONA PERAGON CARMEN. CASA MARTINEZ FRCO JAVIER
29/00050	CARMONA PERAGON JUANA DE DIOS
29/00050	CARMONA PERAGON MANUEL
S/R	CARRACOSA ALCANTARA Mª DEL CARMEN
S/R	CARRASCAL AGUADO FERMIN M.
002305100VG37E	CARRASCAL AGUADO GERMAN MANUEL
26/00511	CARRASCO GARCIA JULIAN
S/R	CARRASCOSA ALCANTARA ANGEL
S/R	CARRASCOSA ALCANTARA Mª DEL CARMEN

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR
S/R	CARRASCOSA ALCANTARA JUAN ANTONIO
S/R	CARRASCOSA JURADO JOSE
26/00534	CARRILLO CRUZ MANUEL. CORTES CORTES CARMEN
26/00317	CARRILLO GARRIDO ALFONSO
S/R	CARRILLO LEON ANA
23/00159	CASTILLO GARCIA FRANCISCO. NAVAS EXPOSITO ELENA. BELTRAN BUENDIA AURORA. ALVAREZ PEZ CONCEPCION Y JUAN DE DIOS. RUBIO FERNANDEZ Mª JUANA
S/R	CASTILLO JUAREZ ANTONIO
S/R	CASTILLO PEINADO ANTONIO
26/00321	CASTRO MILLA ANTONIA. GARRIDO CASTRO MANUELA, ANTONIO J Y FRANCISCO J
26/00322	CASTRO MILLA ANTONIA. GARRIDO CASTRO MANUELA, ANTONIO J Y FRANCISCO J
26/00323	CASTRO MILLA ANTONIA. GARRIDO CASTRO MANUELA, ANTONIO J Y FRANCISCO J
26/00320	CASTRO MILLA ANTONIA. GARRIDO CASTRO MANUELA, ANTONIO J Y FRANCISCO J
000300800VG37C	CHARTES MONTESINOS MARIA CARMEN
26/00290	CHICA MORILLA MANUEL HEREDEROS DE CHICA MATA ILDEFONSO
S/R	CHICA TORRES DOLORES
S/R	CIFUENTES SABIO ANGEL. GONZALEZ NAVARRO LUCIANA
000800800VG37C	COBO PAREDES JUSTA
27/29	COLMENERO CARRILLO JUAN. FERNANDO, FRCA, JOAQUIN Y CARRILLO MARTINEZ MARIA
27/00006	COLMENERO FERNANDEZ PEDRO
26/00533	COLMENERO GARRIDO DOLORES. ALCANTARA MARTINEZ RAFAEL
27/00062	COLMENERO ORDOÑEZ FRANCISCO HEREDEROS DE
001402000VG37C	COLMENERO ORDOÑEZ PEDRO
001407000VG37C	COLMENERO ORDOÑEZ PEDRO
27/00063	COLMENERO ORDOÑEZ PEDRO
27/00064	COLMENERO ORDOÑEZ PEDRO
S/R	COLMENERO PAULANO JUAN. COLMENERO DELGADO JOAQUIN Y ANTONIO
S/R	COMPANÍA SEVILLANA-ENDESA DE ELECTRICIDAD
S/R	CORNEJO UREÑA JUAN
26/00514	CRUZ MARTINEZ VICENTE. LOPEZ POZO Mª DEL CARMEN
S/R	DAMA SANTIAGO FRANCISCO
000300200VG37C	DAMAS SANTIAGO FRANCISCO
S/R	DAMAS HUESO Mª AMPARO
S/R	DE DIOS DEL MORAL JOSE LUIS.CASTELLANO OSAREZ Mª DOLORES
S/R	DE ESTEBAN GARCIA ROCIO DOLORES
S/R	DE HORNA SANCHEZ BIENVENIDO
002300900VG37E	DE LA CAMARA MONTES MARIA DEL CARMEN
S/R	DE LA CASA MALDONADO MANUEL. VAREA POLANIA Mª CARMEN
S/R	DEL CASTILLO DEL CASTILLO ALFONSO. MARTINEZ COLMENERO ROSARIO
S/R	DEL VAL JEREZ ARTURO. TORRES GALLEGO EVA Mª
23/00245	RAMIREZ ALCAZAR JOSE. DELGADO CARRILLO ANA Y MUÑOZ DE LA CHICA FRCO.
002303800VG37E	RAMIREZ ALCAZAR JOSE. DELGADO CARRILLO ANA Y MUÑOZ DE LA CHICA FRCO.
002306100VG37E	RAMIREZ ALCAZAR JOSE. DELGADO CARRILLO ANA Y MUÑOZ DE LA CHICA FRCO.
002306300VG37E	RAMIREZ ALCAZAR JOSE. DELGADO CARRILLO ANA Y MUÑOZ DE LA CHICA FRCO.
23/00010	RAMIREZ ALCAZAR JOSE. DELGADO CARRILLO ANA Y MUÑOZ DE LA CHICA FRCO.
S/R	DELGADO PEREZ MARIA ISABEL
002302300VG37E	DELGADO PEREZ MARIA ISABEL
000906800VG37C	DESCONOCIDO
000906900VG37C	DESCONOCIDO

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR
000907000VG37C	DESCONOCIDO
000907100VG37C	DESCONOCIDO
000907200VG37C	DESCONOCIDO
000907300VG37C	DESCONOCIDO
000907400VG37C	DESCONOCIDO
000907500VG37C	DESCONOCIDO
000907600VG37C	DESCONOCIDO
001407400VG37C	DESCONOCIDO
002306600VG37E	DESCONOCIDO
26/00611	DESCONOCIDO
26/09000	DESCONOCIDO
27/00153	DESCONOCIDO
27/00164	DESCONOCIDO
27/00165	DESCONOCIDO
27/00166	DESCONOCIDO
27/00167	DESCONOCIDO
27/09000	DESCONOCIDO
S/R	DIAZ FERNANDEZ JOSE MIGUEL. MEDINA QUE-SADA ASCENSION
000906200VG37C	DIAZ MORENO DOLORES
000900400VG37C	DIOS CARMONA JULIO DE
000376100VG37C	DIOS MORAL JOSE LUIS DE. CASTELLANO OZAEZ Mª DOLORES
22/09019	DIPUTACION DE JAEN
24/09029	DIPUTACION DE JAEN
26/09014	DIPUTACION DE JAEN
27/09013	DIPUTACION DE JAEN
28/09002	DIPUTACION DE JAEN
000800500VG37C	ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA SL
000801000VG37C	ESPINOLA PEREZ PEDRO
S/R	ESPINOSA CAMPOS FRANCISCO. LOMBARDO MEDINA JOSEFA
000800800VG37C	EXPOSITO COBO ANA MARIA
000800800VG37C	EXPOSITO COBO ANTONIO RAMON
000800800VG37C	EXPOSITO COBO DIEGO
000800800VG37C	EXPOSITO COBO JUSTA
000800800VG37C	EXPOSITO COBO Mª ELENA
000800800VG37C	EXPOSITO COBO VICTORIA
S/R	EXPOSITO JIMENEZ MARIANO
000316200VG37C	EXPOSITO JIMENEZ MARIANO
S/R	EXPOSITO MEDINA RAFAEL. GODOY CHICLANA Mª JOSE
26/00534	EXPOSITO VERDEJO RAMONA
002302300VG37E	FERNANDEZ ALMAGRO DURAN RAFAEL. (REPRESENTANTE DE ISABEL DELGADO)
000800400VG37C	FERNANDEZ ARAQUE JUAN
002300700VG37E	FERNANDEZ CASTRO MANUELA
002301400VG37E	FERRANDIZ MARTOS FRANCISCO
000901700VG37C	FERRERAS PEÑA NATALIA
002301400VG37E	FLORES HUETE ANTONIO
S/R	FONTECHA CRUZ MANUEL. MORENO DIAZ JOSEFA
S/R	FROFOMO MIMBRERO MANUEL
000308900VG37C	GALLARDO COLMENERO MARIA ROSARIO
28/00106	GALLARDO COLMENERO MARIA ROSARIO
28/00107	GALLARDO COLMENERO MARIA ROSARIO
28/00108	GALLARDO COLMENERO MARIA ROSARIO
S/R	GALLO TORRES MANUEL. CANO ORDOÑEZ PILAR
S/R	GAMEZ GALLEGO JULIO
S/R	GARCIA ALCANTARA ANGELES
S/R	GARCIA ALCANTARA ANTONIO
S/R	GARCIA ALCANTARA JESUS
S/R	GARCIA ALCANTARA TOMAS

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR
000800600VG37C	GARCIA CANTERO MARIA LUISA
000801000VG37C	GARCIA LOPEZ CARIDAD
S/R	GARCIA MOLINA PEDRO
26/00314	GARCIA MORALES CESAR
27/00168	GARCIA MORALES CESAR
26/00314	GARCIA MORALES JUAN ANTONIO
26/00168	GARCIA MORALES JUAN ANTONIO
26/00314	GARCIA MORALES RAFAEL
27/00168	GARCIA MORALES RAFAEL
000901800VG37C	GARCIA MORIANA JUAN
27/00003	GARCIA SEGOVIA JOSE MARIA; GUTIERREZ SANCHEZ DE ALCARAZ SOCORRO
28/00045	GARCIA SERRANO CARMEN
26/00320	GARRIDO COLMENERO ADRIANO HEREDEROS DE
26/00326	GARRIDO COLMENERO ADRIANO HEREDEROS DE
26/00562	GARRIDO COLMENERO ADRIANO HEREDEROS DE
26/00564	GARRIDO COLMENERO ADRIANO HEREDEROS DE
26/00325	GARRIDO COLMENERO CAPILLA
26/00563	GARRIDO COLMENERO Mª DOLORES
27/00074	GARRIDO COLMENERO Mª DOLORES
26/00310	GARRIDO GARRIDO LUISA
000800700VG37C	GARZON PULGAR PRESENTACION
000400100VG37C	GEA COBO LUIS
26/00004	GEA COBO LUIS
27/00004	GEA COBO LUIS
S/R	GOMEZ MARTOS JUAN
000316200VG37C	GONZALEZ CASTELLANO MARIA ANGELES
000308300VG37C	GONZALEZ CAZALILIA MANUEL. CABRERIZO LLOPIS Mª EUGENIA
000300800VG37C	GONZALEZ MORIANA BLAS
000800600VG37C	GONZALEZ RAMIRO CIRIACO
S/R	GRANADO ROMERO VICENTA
S/R	GUERRERO LABELLA PEDRO. PEREZ SANTIAGO ADORACION
26/00515	GUERRERO YEGUAS ANDREA
000300200VG37C	GUTIERREZ MORENO MARIA LOURDES
000800300VG37C	GUTIERREZ ZAFRA FRANCISCO
000800300VG37C	GUTIERREZ ZAFRA MANUEL
S/R	GUZMAN GUTIERREZ LUIS. OCAÑA MARTINEZ ROSARIO
S/R	HANS DIETER SCHRODER
S/R	HERNADEZ MUDARRA PEDRO
S/R	HERNANDEZ MUDARRA MIGUEL
S/R	HERNANDEZ MUDARRA ROSARIO
002301100VG37E	HERNANDEZ RUANO ENRIQUE
S/R	HERRERA GARCIA Mª DEL CARMEN. TROYANO MIMBRERA MANUEL, MORENO PARADA ANTONIA
S/R	HIDALGO JIMENEZ LUCIA. GABRIELA Y Mª JOSE
002301400VG37E	INFANTE ESCRIBANO ANA
000308200VG37C	JEREZ MIRALLES ANA. JEREZ JEREZ Mª ISABEL, ANA Mª, JUANA Mª, JULIA Mª, JUAN Y JOSE
S/R	JIMENEZ CONTRERAS MANUEL JESUS. CARO GABUCIO Mª DOLORES
S/R	JIMENEZ DIAZ CARMEN
S/R	JIMENEZ EXPOSITO MARIANO
S/R	JIMENEZ LLAVERO ANTONIO. MUELA SANCHEZ ANA Mª
S/R	JODAR DE LA CHICA JOSE LUIS. JODAR GUAL CARMEN Y MANUEL MIGUEL
000302200VG37C	LAGUNA MESA JUAN
026/00003	LEIVA GEA FELIPE
026/00004	LEIVA GEA FELIPE
027/00004	LEIVA GEA FELIPE
000400100VG37C	LEIVA GEA FELIPE

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR
000901800VG37C	LOMAS GONZALEZ PILAR
000901700VG37C	LOPEZ GONZALEZ JUAN MANUEL
000400200VG37C	LOPEZ PEREZ JOSE
000800900VG37C	LORENTE BLANCO ISABEL
000900400VG37C	LUQUE PEREZ MARIA
S/R	MANTAS ACEITUNO PEDRO
S/R	MARIN GARCIA FERNANDO. MUÑOZ ANGUIA JUANA
S/R	MARQUEZ SANTA MARIA JOSE LUIS. ARROYO LOPEZ CARMEN
S/R	MARTIN VALDIVIA SALVADOR (REPRESENTANTE DE ANTONIO CASTILLO PEINADO Y ANTONIA MUDARRA BELTRAN)
000302200VG37C	MARTINEZ ARANDA DOMINGA
14/00031	MARTINEZ CARRASCOSA MARIA ANGELES
26/00304	MARTINEZ EXTREMEIRA MANUEL. ACEITUNO CASTRO ELEUTERIA
000903600VG37C	MARTINEZ MONTORO ROSENDO
000906200VG37C	MARTINEZ MONTORO SEBASTIAN
S/R	MARTINEZ OCAÑA JOSE LUIS. MANZANO CASTILLO ANA
26/00534	MARTINEZ ORTUÑO JUAN
001402000VG37C	MARTINEZ PERAGON ANA
001407000VG37C	MARTINEZ PERAGON ANA
S/R	MARTINEZ RINCON MANUEL. GARCIA ZACARIAS EDUARDA
S/R	MARTINEZ RUIZ ALFONSO. VILLAR ROMERO ANTONIA
S/R	MARTOS EXPOSITO RAFAEL. LARA DIAZ CARMEN
S/R	MARTOS MOLERO BLAS
000800900VG37C	MARTOS MOLERO BLAS
S/R	MARTOS SAAVEDRA RAFAEL
S/R	MATAS JURADO JOSE
27/00071	MEDINA BERGES LUIS CANDIDO. HORCAJO GIL Mª OLIVA
27/00072	MEDINA BERGES LUIS CANDIDO. HORCAJO GIL Mª OLIVA
27/00073	MEDINA BERGES LUIS CANDIDO. HORCAJO GIL Mª OLIVA
29/00045	MEDINA ISABEL
29/00046	MEDINA JIMENEZ ANTONIO. MEDINA SOLER ANGELES
29/00047	MEDINA JIMENEZ FRANCISCO. ARMENTOS LOPEZ DOLORES
000800300VG37C	MEDINA MOLINA DOLORES
002301000VG37E	MESA ANGUIA Mª DOLORES
28/00129	MESA GARCIA MARIA LUISA
000300100VG37C	MILLA FUENTES JOSE. MARTINEZ ORTEGA JOSE
S/R	MOLINA MOLINA JOSE Mª
14/28; 24/58; Y 24/59	MOLINA MUÑOZ, MARÍA ROSA Y HERMANOS
000308300VG37C	MOLINA ORTEGA RAFAEL. GONZALEZ CAZALILLA CLOTIRDE
002306400VG37E	MONEREO PEREZ ANA MARIA
000300600VG37C	MONEREO PEREZ ENCARNACION
S/R	MONTERO MÁRQUEZ JUAN JOSE
000800300VG37C	MONTERO PIÑAS JUANA
S/R	MONTORO CASTILLO Mª DEL CARMEN. GALVES MONTORO ALBERTO Y Mª CARMEN
26/00314	MORALES ALCALDE TERESA
27/00168	MORALES ALCALDE TERESA
26/00513	MORALES FERNANDEZ BARTOLOME. CORNEJO PEREZ FRCA ESPEJO TEJEDO MANUEL Y MORALES CAÑO ROSA Mª
26/00311	MORALES FERNANDEZ JOAQUIN. ALBERJON CRUZ Mª ROSARIO
000901600VG37C	MORENO ESQUINAS PEDRO
S/R	MORENO MUÑOZ ESPERANZA. SANCHEZ ALCAIDE JOSE

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR
001406700VG37C	MORENO SERRANO JUAN Y OTRO
S/R	MORIANA FERNANDEZ RAFAEL
S/R	MORILLO ARRANZ, ANGELES
S/R	MUDARRA BELTRAN ROSARIO
002301200VG37E	MUDARRA BELTRAN ANTONIA
24/00262	MUDARRA BELTRAN ANTONIA
24/00445	MUDARRA BELTRAN ANTONIA
002301200VG37E	MUDARRA BELTRAN CAPILLA
24/00262	MUDARRA BELTRAN CAPILLA
24/00445	MUDARRA BELTRAN CAPILLA
002301200VG37E	MUDARRA BELTRAN CARMEN
24/00262	MUDARRA BELTRAN CARMEN
24/00445	MUDARRA BELTRAN CARMEN
002301200VG37E	MUDARRA BELTRAN MARIA PILAR
24/00262	MUDARRA BELTRAN MARIA PILAR
24/00445	MUDARRA BELTRAN MARIA PILAR
002301200VG37E	MUDARRA BELTRAN ROSARIO
24/00262	MUDARRA BELTRAN ROSARIO
24/00445	MUDARRA BELTRAN ROSARIO
002303700VG37E	MUÑOZ DE LA CHICA FRANCISCO
002303800VG37E	MUÑOZ DE LA CHICA FRANCISCO
002306100VG37E	MUÑOZ DE LA CHICA FRANCISCO
002306300VG37E	MUÑOZ DE LA CHICA FRANCISCO
S/R	MUÑOZ DELGADO MANUEL COMO REPRESENTANTE DE DELGADO CARRILLO ANA. CULEBRADA ORTEGA JOSE MANUEL, ROEMRO LOPEZ PURIFICACION, COBALEDA CAÑADA JUAN Y GARCIA ROMAN ANTONIA
002303700VG37E	RAMIREZ ALCAZAR JOSE. DELGADO CARRILLO ANA Y MUÑOZ DE LA CHICA FRCO.
000800700VG37C	MUÑOZ DIAZ MANUEL
S/R	NAVARRO SANCHEZ JUAN MANUEL
S/R	OLMEDO MIRAUT JOSE
S/R	ORTEGA CARMONA AMALIA.MILLA FUENTE PEDRO
000315600VG37C	ORTEGA CARMONA PEDRO
04/00002	ORTEGA CIVANTOS JUAN
S/R	ORTEGA JIMENEZ ANTONIO (PRESIDENTE COMUNIDAD PROPIETARIOS CERRO MORENO 1ª FASE)
26/00324	ORTEGA MURGADO MANUEL HEREDEROS DE. RAMIREZ HIDALGO CARMEN
S/R	OYA VELASCO RICARDO
S/R	PALACIOS MORAL JOSE. PORRERO AGROBA Mª DEL CARMEN
S/R	PALOMEQUE MESSIA RAMON (REPRESENTANTE DE Mª ISABEL DELGADO PEREZ)
S/R	PAMOS LOMBARADO IVAN. MORENO FERNANDEZ ANTONIA
S/R	PEÑA GARZON MARIA DEL CARMEN
28/00044	PERAGON ROMAN FRANCISCO. GARRIDO ROBLE JUANA
28/00046	PERAGON ROMAN FRANCISCO. GARRIDO ROBLE JUANA
S/R	PERALES CARMONA MERCEDES
24/00259	PERALTA ZAFRA SERGIO. SAMUEL Mª CARMEN Y LUIS DOMINGO
S/R	PEREIRA GARCIA ANTONIO
S/R	PEREZ CRUZ GABRIEL JOSE
S/R	PEREZ CRUZ ALBERTO
S/R	PEREZ CRUZ ANA Mª
S/R	PEREZ CRUZ ANTONIO MANUEL
S/R	PEREZ CRUZ MANUELA
S/R	PEREZ DE LA TORRE MIGUEL
000317400VG37C	PEREZ DE LA TORRE MIGUEL
S/R	PEREZ DOMINGUEZ JOSE MARIA
S/R	PEREZ GODINO MANUELA VIUDA DE ABOLAFIA RAMIREZ JUAN

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR
S/R	PEREZ HUESA ANTONIO
S/R	PEREZ HUESA ANTONIO
26/318	PEREZ JIMENEZ LUISA
000801300VG37C	PEREZ MESA ANTONIO. MARTINEZ PEREZ DOLORES Y RUIZ SANCHEZ ANTONIO
000300600VG37C	PEREZ RENU PEDRO FRANCISCO Y MARGARITA
S/R	PEREZ RENU PEDRO FRANCISCO
26/00318	PEREZ RIOS DULCENOMBRE DEL PILAR
S/R	PORTELLANO VALENZUELA Mª CARMEN Y Mª DOLORES
000315600VG37C	PUNTEDURA RAMIREZ JOSEFA
S/R	PULIDO CARRASCOSA ANTONIO
002302800VG37E	QUIROS RUEDA MANUEL
27/00065	RAMIREZ ALCAZAR JOSE. DELGADO CARRILLO ANA Y MUÑOZ DE LA CHICA FRCO.
S/R	RAMIREZ ARROYO FRANCISCO
001406900VG37C	RAMIREZ CALDERON JOSE MANUEL
001403100VG37C	RAMIREZ CALDERON JOSEFA HEREDEROS DE
27/00082	RAMIREZ CALDERON JUANA
001406800VG37C	RAMIREZ CALDERON LUIS
26/00315	RAMIREZ CALDERON SEBASTIAN HEREDEROS DE
000906300VG37C	RAMIREZ CASTILLO CARMEN HEREDEROS DE
S/R	RAMIREZ BUENDÍA INMCULADA EN REPRESENTANTE DE ANGEL RAMIREZ BUENDIA, MATILDE RAMIREZ BUENDIA, CONCEPCION RAMIREZ BUENDIA HEREDEROS DE RAMIREZ GILA ANGEL
26/00313	RAMIREZ GILA ANGEL HEREDEROS DE
26/00319	REAL MARTOS TERESA
26/00003	REAL RAMIREZ JUAN DE DIOS
S/R	RELOBA ESPINOSA RAFAEL
S/R	ROBLES PERUYON JOSE
000400100VG37C	RODRIGUEZ CARO CARMEN
27/00002	RODRIGUEZ DE HARO FRANCISCO, CRUZ GARCÍA ANTONIA
S/R	RODRIGUEZ GUIRVAL JOSE Mª. MILLAN GARCIA ROSA
000316300VG37C	RODRIGUEZ MATEO LUIS
S/R	RODRIGUEZ MATEO LUIS
S/R	ROMERA BALBIN FRANCISCO. RUFIAN GONZALEZ ANA
000907900VG37C	ROMERO GONZALEZ JUAN BAUTISTA. MOYANO HURTADO MANUEL, PEREZ MENDOZA MANUELA ORDOÑEZ REYES JOSE,RUIZ CRUZ MARIA, JIMENEZ GORDO MANUEL, LOPEZ CARA AGUEDA, ANERI MORENO ALFONSO, MAS MOLINA DOLORES, ROMERO SABADEL J. MANUEL E ISABEL Mª.
S/R	ROMERO GONZALEZ JUAN BAUTISTA
000309900VG37C	ROSARIO LOBETO NARANJO
002303100VG37E	ROSARIO LOBETO NARANJO
24/00258	RUBIO CARRILLO ANA.HERNANDEZ RUBIO JUANA
002300800VG37E	RUBIO CARRILLO JUAN
24/00260	RUBIO CARRILLO JUAN
24/00261	RUBIO CARRILLO LUIS HEREDEROS DE
002300800VG37E	RUBIO ORTEGA CONCEPCION
S/R	RUIZ OYA MANUEL. JOSE Mª Y JUAN. OYA RIOS Mª JOSEFA Y PEREZ GAMERO MARGARITA DEL ROSARIO
S/R	RUIZ PEREZ CARLOS SEBASTIAN
002301300VG37E	RUIZ SANCHEZ DOLORES
002301400VG37E	RUIZ SANCHEZ DOLORES
000907900VG37C	SABALETE TORRES ISABEL HEREDEROS DE
S/R	SANCHEZ ALONSO MANUEL
001402800VG37C	SANCHEZ CALERO JOSE MARIA. ARROYO VELA MARIA
S/R	SANCHEZ MORNOS ANIBAL
27/00110	SANZ PASTOR REVORIO CARLOS MARIO
27/00110	SANZ-PASTOR REVORIO IGNACIO CESAR

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR
S/R	SEGOVIA VELASCO MANUEL
S/R	SERRANO GARCIA JOSEFA (VIUDA DE JUAN PALOMINO DIAZ)
000907500VG37C	SOTO FUENTE MANUEL
S/R	TAGARRO JOSE HEREDEROS DE (ANTERO JIMENEZ ANTONIO). BARTOLOME ANTERO JIMENEZ ANTONIO.
29/00048	TALAVERA DE LA TORRE DOLORES
S/R	TOLEDANO ESCALONA JUAN PEDRO
S/R	TORRES GUERRERO JOSE (REPRES. CARLOS SANZ PASTOR)
28/00098	VALDIVIA MONTES ROSARIO. GARCIA RAMA ANTONIO
S/R	VALENZUELA POLJAR RAMON
S/R	VALLECILLO NIETO BERNABE
S/R	VALLECILLO NIETO BERNABE
S/R	VARGAS DURÁN CONSUELO(VIUDA DE ANTONIO COLMERO DELGADO)
S/R	VAZQUEZ COBALDA FRANCISCO
26/00512	VELA CARRASCO ANA MARIA
26/00512	VELA CARRASCO ANTONIO HEREDEROS DE
26/00512	VELA CARRASCO DOLORES
26/00512	VELA CARRASCO DULCE-NOMBRE
26/00512	VELA CARRASCO JOSE
26/00512	VELA CARRASCO JUAN
S/R	VERGARA CAMPOS ANTONIO
24/00259	ZAFRA CALVO, MARÍA DEL CARMEN
000801100VG37C	ZAMORA RAMIREZ JOSE
S/R	ZAMORA RAMIREZ JOSE IGNACIO
S/R	COMPAÑÍA SEVILLANA-ENDESA DE ELECTRICIDAD
S/R	TELEFÓNICA

Conforme prevé el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación de la relación de afectados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

Sevilla, 8 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 8 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre notificación de resoluciones en expedientes de constitución de comunidades de usuarios.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de las resoluciones que abajo se indican, se publica el presente anuncio, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro del acto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Dominio Público Hidráulico de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la Plaza de España, Sector II, de Sevilla, donde podrán comparecer en el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de la

localidad del último domicilio conocido, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Expediente: CAC-1967-J/R-3132.

Resolución: Resolución denegatoria de constitución (7.2.2011).

Interesado: C. Regantes en formación La Laguna.

Domicilio y localidad: Plaza de la Ermita, núm. 1, Baños de la Encina (Jaén).

Sevilla, 8 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 9 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de apertura del periodo de información pública de expediente que se cita. (PP. 2052/2011).

Expediente: AL-31056.

Asunto: Obras en Zona de Policía. Reposición redes telefonía.

Peticionario: Telefónica de España, S.A.U.

Cauce: Río Andarax.

Termino municipal: Rágol (Almería).

Lugar: Pago de Egea.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: C/ Aguilar de Campoo, s/n, Ed. Paseo 15, 6-7.ª, 04001, Almería.

Almería, 9 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte. AL/2011/247/GC/INC.

Interesados: Otman El Khayati y Lahcen Ourouch.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador AL/2011/247/GC/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte AL/2011/247/GC/INC.

Interesados: Otman El Khayati y Lahcen Ourouch.

NIF: X2537544T; X6629553X.

Infracción: Leve según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A) de la Ley de Prevención y Lucha Contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.